



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 136 Q

• 05 de marzo 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Segunda Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Cristina Portillo Ayala

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**DICTAMEN CON PROYECTO DE
ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA
EN RELACIÓN AL QUINTO INFORME
DEL ESTADO QUE GUARDA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL,
ELABORADO POR LA COMISIÓN DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación le fue turnado el Informe del estado general que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, en cuanto Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo.

ANTECEDENTES

Único. Que en Sesión Virtual de Pleno de la Septuagésima Cuarta Legislatura, celebrada el 15 de septiembre de 2020, la Mesa Directiva de la Septuagésima Cuarta Legislatura turnó a Comisiones para su trámite Legislativo el V Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal a efecto de realizar el análisis detallado y pormenorizado de su contenido y estar en posibilidades de emitir el dictamen respectivo, tal como lo mandata el contenido de la fracción VIII del artículo 64, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Del estudio y análisis realizado por esta Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, se arribó a las siguientes

CONSIDERACIONES

Que de conformidad con lo previsto por el Artículo 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, es obligación del Gobernador del Estado presentar al Congreso del Estado, un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarde la Administración Pública del Estado.

Que el Congreso del Estado es competente para analizar y dictaminar el informe respectivo, en los términos de lo establecido en el artículo 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y el artículo 58 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Que la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación es un órgano del Congreso, por tanto está facultada para emitir el presente dictamen de la Glosa del Informe de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62, fracción II, 63, 64 fracción VIII, 68 y 281 párrafo segundo de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y en razón de su

competencia le corresponde participar, conocer y dictaminar, de manera enunciativa, más no limitativa sobre los asuntos relacionados con la ciencia y tecnología en el Estado.

Compete a nuestra Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en cuanto a lo relacionado al V Informe de Gobierno, del estado que guarda la Administración Pública Estatal, del periodo 2019-2020 de manera específica lo contenido en su PRIORIDAD 6: INNOVACIÓN, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD que señala sustancialmente lo siguiente:

El desafío que implica el ternario; Innovación, Productividad y Competitividad en el contexto de esta pandemia mundial reitera la importancia del desarrollo y difusión de la ciencia y la tecnología. Nos muestra que el desarrollo de la investigación básica y aplicada no solo inciden en la comodidad de la vida cotidiana, sino que su incursión en el desarrollo humano es facultativa para preservar la vida de la población como patrimonio estatal en primera instancia.

Aunado al beneficio de la investigación en materia de salud, en el rubro del desarrollo humano lleva aparejada la innovación y la productividad que mejoran la competitividad en el terreno de la economía y la generación de riqueza social.

La presente Administración Estatal ha centrado sus acciones no en costos bajos de insumos y mano de obra sino en la obtención de bienes y servicios de alto valor agregado sustentados en procesos de innovación para la diversificación de los productos michoacanos, la utilización de más y mejores medios de elaboración y comercialización.

Nuestras Instituciones de Educación Media Superior, Superior, Universidades, Institutos y Centros de Investigación coadyuvan en la creación de tecnologías competitivas no solo en los sectores tradicionales sino en sectores disruptivos para incidir en el crecimiento económico productivo y competitivo.

Sigue siendo fundamental fortalecer la vinculación del sector empresarial con la academia y los centros e institutos de investigación para construir un tejido empresarial productivo, innovador y competitivo, así como identificar y desarrollar los sectores económicos disruptivos y el talento de nuestros investigadores y empresarios, así como fomentar el emprendurismo.

Importante es posicionar a Michoacán en la agenda de las inversiones extranjeras estratégicas y de la cooperación internacional, así como impulsar la movilidad de creadores, productores y gestores culturales, añadir valor a los bienes culturales y difundir la multiculturalidad y biodiversidad del Estado.

OBJETIVO: 6.1 VINCULAR A LOS DISTINTOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN. LÍNEA ESTRATÉGICA: 6.1.1 DESARROLLAR EL SISTEMA ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

El Sistema Estatal de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico (SEIC- DET), se integra por 10 comités regionales de ciencia, tecnología e innovación, al interior del Estado. Participan 45 instituciones de Educación Media Superior y Superior, las cuales coordinadas por el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI), llevaron a cabo 150 actividades entre talleres, exhibiciones, demostraciones, exposiciones, conferencias, entrevistas y juegos educativos. Se registró la participación de 59 mil 390 asistentes, con una inversión de 425 mil pesos de origen federal. En lo que va de esta Administración, se ha incidido en un millón 576 mil 232 participantes, con una inversión federal de 6 millones 285 mil pesos.

Se asignaron en unidades productivas para estadía profesional, a 614 estudiantes de ingeniería de la UTM, 58 por ciento hombres y el resto mujeres. El 78 por ciento pertenece al sector terciario, un 19 por ciento al secundario y un 3 por ciento al primario. 74 por ciento son instituciones privadas y un 26 por ciento son públicas y el 9 por ciento relacionadas con el sector educativo.

Se celebraron 352 convenios para fortalecer la vinculación en la etapa de desarrollo de proyectos de estadía de investigación, en una relación de dos estudiantes por empresa u organización, preponderando el sector terciario de tamaño mediano y de origen privado ubicado en la zona de influencia a la UTM. (Tabla 85)

Del seguimiento de 2 mil 19 egresados de Ingeniería y Licenciatura en materia de absorción laboral, el 57 por ciento se encuentra colocado en el área a fin a su formación, el 67 por ciento son hombres y el 23 por ciento mujeres.

En el área de lenguas extranjeras, se atendieron 847 personas provenientes de la sociedad en general, estudiantes y egresados de la UTM, con 52 cursos de inglés y francés.

LÍNEA ESTRATÉGICA: 6.1.3 IDENTIFICAR SECTORES ESTRATÉGICOS DISRUPTIVOS PARA HACER MÁS COMPETITIVO NUESTRO TEJIDO EMPRESARIAL.

Se llevó a cabo por tercer año consecutivo el Innovation Fest 2020, con el objetivo de divulgar la ciencia y la tecnología, así como la vinculación con jóvenes talento de instituciones de Educación Superior o posgrado de Michoacán o de otras entidades federativas, quienes realizarán investigación aplicada, desarrollarán software o desarrollos tecnológicos innovadores, con amplio potencial para el sector empresarial.

En el Innovation Fest 2020, se logró vincular a 40 proyectos del sector académico con el empresarial, a través de las arenas o pabellones en temáticas de Hackathon y Cienciathon. De igual forma, se logró crear un espacio para la difusión y exposición de productos de innovación con base científica y tecnológica a nivel empresarial. La comunidad académica socializó sus proyectos, mismos que fueron retroalimentados y en el caso de productos avanzados se conocieron procesos para su comercialización. Se registró la participación de mil 200 estudiantes, así como la visita de 20 mil asistentes en los tres días de evento, se invirtieron 800 mil pesos; 500 mil de origen federal y 300 mil estatal.

Las arenas temáticas del Innovation Fest son; Hackathon, Cienciathon, ExpoInnovación, ExpoCiencias, Gamer, Networking, InnovaEmpleo, Conferencias y Arena Lúdica, pensadas para atender a cada uno de los sectores del sistema de innovación. En lo que va de esta Administración, Innovation Fest, ha logrado beneficiar a 15 mil 589 participantes, expositores, empresarios, estudiantes, geeks y público en general, con una inversión bipartita de un millón 560 mil pesos.

La UMSNH, entregó a la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en Michoacán, un respirador artificial para atender a pacientes de COVID-19, mismo que fue diseñado y desarrollado por investigadores nicolaítas, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), para su uso y comercialización, además de observar los requerimientos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), al demostrar un nivel cinco de madurez tecnológica.

30 estudiantes brindan sus estancias en cuatro empresas de la región para lo cual se integró el Consejo de Vinculación y Pertinencia de la UTOM, con la participación del Ayuntamiento de Maravatío y la iniciativa privada. Con la finalidad de promover la vinculación académica, cultural, deportiva y de desarrollo de la investigación, se signaron convenios con la UMSNH y la UCEMICH.

OBJETIVO: 6.2 FORTALECER LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y DESARROLLAR CAPACIDADES TECNOLÓGICAS. LÍNEA ESTRATÉGICA: 6.2.1 IMPULSAR LA CIENCIA BÁSICA Y APLICADA Y EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS.

Se firmó el Convenio de Coordinación para la entrega de los recursos económicos obtenidos por la aplicación de sanciones derivadas de infracciones cometidas por los sujetos de responsabilidad en materia electoral, como resultados de los procedimientos sancionadores ordinarios y especiales, entre el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), y el Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, a través de la SEGOB, la SFA y el ICTI.

El 22 de febrero de 2019 en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, se publicó el Programa de Fortalecimiento Científico, Tecnológico y de Innovación, con Pertinencia Social (PFCTI), así como sus reglas de operación, por medio de las cuales se publican dos convocatorias, Apoyo a proyectos de investigación de impacto regional y Apoyo a proyectos de innovación y fortalecimiento de las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas, así como demandas abiertas para la dictaminación y elección de los proyectos beneficiados.

En relación a la Convocatoria Regional para la Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en programas de Posgrado de Calidad en el Extranjero, se postularon siete propuestas de estudiantes michoacanos, con una inversión federal de 2 millones 100 mil pesos. En lo que va de esta Administración se ha logrado apoyar a 24 estudiantes michoacanos para ser beneficiados con becas para estudiar algún posgrado en el extranjero.

Con la finalidad de reconocer a investigadores de prestigio profesional, se realizó la entrega de los premios estatales a seis investigadores; El Premio Estatal de Ciencia, a la Doctora Ana Isabel Moreno Calles, de Tecnología al Doctor Jorge Alejandro Osuna Villanueva, el de Divulgación para el Físico Matemático Cederik de León Acuña, el de Vinculación fue para la Aceleradora de Proyectos de Innovación S.C., el reconocimiento a la Innovación se entregó a CIRIEGO S.A. de C.V., y de Labor Científica con Perspectiva de Género a la Doctora Elia Mercedes Alonso Guzmán. Se galardonó con un estímulo individual de 50 mil pesos, se invirtieron 400 mil pesos de origen estatal. Durante el ejercicio de esta Administración, se ha reconocido a un total de 30 investigadores con una inversión de 2 millones de pesos estatales.

Para impulsar la investigación y la generación de conocimiento en Michoacán y con la finalidad de fortalecer la investigación básica y aplicada se realizó el Décimo Cuarto Congreso Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación y Octavo Encuentro de Jóvenes Investigadores del Estado de Michoacán, durante dos días asistieron 3 mil 607 jóvenes e investigadores y se registraron mil 181 ponencias. Con una inversión estatal de 350 mil pesos.

En materia de difusión y divulgación de la ciencia en niños y jóvenes, se llevaron a cabo actividades enfocadas a estudiantes de Educación Básica y Media Superior. Estas actividades impactaron a 48 mil estudiantes, participantes, asistentes y sociedad michoacana.

Para aumentar el acceso a las tecnologías de vanguardia e impulsar la formación del capital humano especializado en el CECYTEM, durante el periodo 2015-2019 se fortaleció la línea de investigación científica y tecnológica aplicada, con la adquisición y uso de los equipos de robótica, clientes

ligeros y equipos de mecatrónica de alto nivel, en beneficio de 16 mil 446 alumnos

Con el objetivo de fomentar el interés de los jóvenes michoacanos en la ciencia aeroespacial en el periodo 2018-2020, destacando que en Educación Media Superior el CECYTEM fue pionero con el primer lanzamiento a la estratosfera de siete picos satélites en Ciudad Hidalgo, Morelia, Tzintzuntzan, Uruapan, Zamora y Pátzcuaro, por lo que se continúa con el fortalecimiento de esta línea de investigación científica y desarrollo tecnológico, permitiendo a 16 mil 446 estudiantes poner en práctica sus conocimientos en matemáticas, física, química, geografía, electrónica, programación y trabajo en equipo.

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Las alumnas María Teresa Maldonado Ramírez y Daniela Leilani Páramo Cisneros del CECYTEM Plantel Puruándiro, representaron a Michoacán en la Muestra Internacional de Ciencia y Tecnología de la Zona Norte (MOCI-TECZN), celebrada en la Ciudad de Natal, Río Grande del Norte de Brasil, donde compitieron con Colombia y 10 estados de Brasil, siendo acreedoras al tercer lugar y una acreditación al Encuentro Internacional en Colombia de Ciencia Innovación y Venture 2020, con el proyecto denominado Zualá, enfocado a la producción de chocolate artesanal vegano, apto para el consumo de personas diabéticas, dicha participación tuvo una aportación de 100 mil pesos de origen estatal y federal.

Se financió la participación de los alumnos del CECYTEM en el Innovation Fest 2020, donde Jesús Adrián Madrigal Ojeda, Melany Ailyn Alcocer Soto, Isaac Fernández Meza y Rossbel Eli Bartolo Acuña, del Plantel Tangancicuaro obtuvieron medalla de oro con el proyecto Camécuaro de Todos, por un Turismo Sustentable. Ana Jatziri Guerrero Rodríguez, Andrea de la Cruz Tavera y Mere Jhair Espinoza Martínez del Plantel Capula obtuvieron el primer lugar con el proyecto IMPER-UNI impermeabilizante a base de unicel. Mientras que Leonardo Sameth Bucio Díaz y José Alexis Orozco Mora del Plantel Irapeo, obtuvieron una acreditación para la Expo Ciencias Nacional de Hermosillo, Sonora, con el proyecto Bio-Server. También, Fernanda Álvarez Contreras y Héctor Medina Alcaraz del Plantel Puruándiro, recibieron mención honorífica con el Proyecto Vitamani. Con una aportación de 160 mil pesos de origen estatal y federal.

Con la presentación de 45 proyectos de 34 planteles escolarizados, el CECYTEM realizó el XXVI Concurso Estatal de Creatividad Tecnológica, con una aportación de 330 mil pesos de origen estatal y federal, los alumnos Eduardo Emir Pérez García, Saúl Eduardo Alarcón García y Aarón Durán Martínez del Plantel Irapeo lograron, el primer lugar en investigación tecnológica. Óscar Adrián Estrella García y Leonardo Denilson Villalón Zamora del Plantel Uruapan,

el primer lugar en prototipos tecnológicos. Nicole Morales Farfán, Jaime Arreguín Sánchez y José de Jesús Rodríguez Espinoza del Plantel Peribán, primer lugar en prototipos ecológicos. Joshua Martín Díaz Lira y Jan Misael Calderón Ayala, primer lugar en informática.

RETO LATINOAMÉRICA 2020

Aarón Durán Martínez y Saúl Eduardo Alarcón García alumnos de la Especialidad de Soporte y Mantenimiento de equipo de cómputo del CECYTEM Plantel Irapeo, representaron a Michoacán en el Reto Latinoamérica 2020, Antes, Durante y Después del Coronavirus, evento organizado de manera virtual por la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (SOLACYT), quienes recibieron medalla de bronce al competir con países como Brasil, Argentina, Colombia, Estados Unidos y Bolivia, con el proyecto denominado Ardu Purific, orientado al proceso de purificación del agua, quienes además fueron acreedores a la publicación de su artículo científico en la edición especial de la Revista Orama Covid 19 y una beca del 100 por ciento para capacitarse en el curso SOLIDWORKS, el cual es un software de diseño asistido por computadora CAD 3D.

Para fomentar el uso de nuevas tecnologías en los alumnos del CECYTEM, se dio continuidad al proyecto de Robótica con una inversión de 500 mil pesos de origen estatal y federal, mediante la realización de seis concursos regionales y la tercera edición del Torneo de Robótica VEX con la participación de 225 estudiantes y 48 asesores, donde los triunfadores fueron los planteles de Tangancicuaro y Epitacio Huerta, que representaron a Michoacán en el Concurso Nacional de Robótica 2020, donde obtuvieron el tercero y séptimo lugar, así como el reconocimiento a la mejor programación.

En la UTOM, se llevan a cabo dos proyectos por parte de la carrera de Biotecnología; Evaluación de extractos de maleza para control de plagas agrícolas y evaluación de calidad de agua de riego, para prevención de contaminación por agroquímicos, con el objetivo de ayudar a los agricultores de la región al cuidado de sus cultivos y la utilización de agua de riego segura para la población en general.

LÍNEA ESTRATÉGICA:

6.2.2 CREAR INFRAESTRUCTURA PARA LA DIFUSIÓN CIENTÍFICA.

Con el objetivo de descentralizar las actividades de divulgación científica y fomentar las vocaciones científicas entre los niños y jóvenes del Estado, se llevó a cabo la Caravana de la Ciencia en 21 municipios. Se impartieron 824 talleres, con una asistencia de 27 mil 338 beneficiarios y una inversión de 390 mil pesos de origen federal. En lo que va de esta Administración, se ha logrado beneficiar a través del Museo Interactivo Itinerante a 352 mil 140 estudiantes

de 104 municipios con una inversión federal de 3 millones 829 mil pesos.

Se logró la publicación de una revista y ocho cuadernos de divulgación científica en formato impreso y electrónico del programa C+Tec, con la colaboración de tres autores para la revista y 19 para los cuadernos. La inversión de esta edición fue de 400 mil pesos de origen federal. Con las publicaciones, se logró beneficiar a 10 mil lectores del Estado.

Material de difusión científica fue entregado para el equipamiento de cinco casas museo; cinco computadoras, cinco proyectores y cinco pantallas, así como material audiovisual en los municipios de Chilchota, Maravatío, Lázaro Cárdenas, Tepalcatepec y Zacapu. Con una inversión federal de 120 mil pesos.

OBJETIVO: 6.3 POSICIONAR A MICHOACÁN A NIVEL INTERNACIONAL.

LÍNEA ESTRATÉGICA: 6.3.1 PROMOVER AL ESTADO EN EL EXTRANJERO PARA ATRAER INVERSIONES ESTRATÉGICAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE.

El Ejecutivo del Estado, invirtió 935 mil pesos con la finalidad de atraer inversiones en sectores estratégicos principalmente en el sector turístico, potencial económico que demanda la cooperación de capitales internacionales que promuevan el desarrollo endógeno y sostenible del Estado, se realizaron 10 seminarios presenciales de capacitación y presentaciones del destino Michoacán, dirigido a mil 980 agentes de viajes de diferentes países.

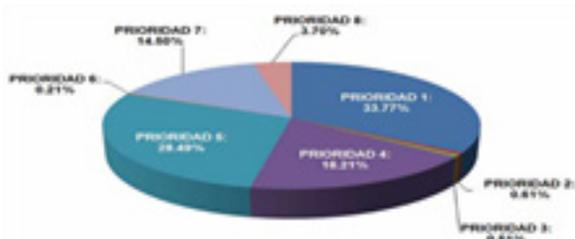
MICHOACÁN CELEBRA LA VIDA

El Estado participó en la Feria Internacional de Turismo (FITUR), en Madrid, España, en donde se obtuvo el reconocimiento como el mejor video internacional de región Michoacán Celebra la Vida por FITUR FILM /VIDEO COMPETITION 2020. Se atendieron 300 citas de negocios con empresarios y turoperadores internacionales, medios de comunicación y líderes de opinión, se participó en el Network Exchange Travel Trade (NEEXTT), en la Riviera Maya, el Salón Internacional de Turismo y Viajes en Montreal, Canadá, el Road Show en Texas y la Feria de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO), incidiendo en 2 mil 769 promotores y comercializadores de viajes.

En materia de seguridad e higiene y con el objetivo de minimizar el riesgo de contagio de COVID-19, se elaboraron 14 protocolos para la reapertura turística, avalados con el sello Viaje Seguro por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTTC). Además, la institución otorgó la autorización a Michoacán para emitir el sello de Seguridad e Higiene al sector de Viajes y Turismo, tanto público como privado en el Estado.

La comisión analizó de igual manera los anexos de obras y acciones del V Informe de Gobierno y encontró las siguientes obras y acciones correspondientes a la prioridad 6 y que fueron ejecutados por el ICTI y que son parte de la prioridad número 6.

Obra Transversal	Número de Obras Acciones	Ejecución Proceso Plano				
		Total Autoridad	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
MANEJO EDUCACIÓN CON CERO FALTA SALUD	50	2,016,621.00	1,761,474.00	255,147.00	0	0
EL ABASTO Y EL AGUA	3	41,889.00	0	41,889.00	0	0
DEL DEBITO	13	86,862.00	0	86,862.00	0	0
EFICIENCIA ENERGÍA Y ENERGÍA RENOVABLE	84	1,381,498.00	101,713.00	849,262.00	11,386.00	104,109.00
EFICIENCIA ENERGÍA Y ENERGÍA RENOVABLE Y ACCIÓN Y ACCIÓN DE LOS SERVICIOS	1,186	2,041,438.00	1,475,875.00	474,473.00	10,088.00	1,009,000
PRODUCTIVIDAD Y ASÍ	26	14,967.00	0	14,967.00	0	0
AMBIENTAL, RESILIENCIA Y FORTALECIMIENTO	10	1,088,862.00	88,884.00	121,182.00	0	1,009,796
CON EL EQUILIBRIO SUSTENTABLE	20	284,801.00	20,107,000	264,694.00	0	0
TOTAL	1,446	11,662,000	4,771,222.00	1,064,478.00	10,474.00	10,217,000



Se analizaron las 26 obras y acciones de cobertura Municipal y Estatal comprendidas en el anexo de acciones donde todas en su conjunto arrojaron la cantidad de \$15,162,781.00, cifra concordante con lo expresado por el ejecutivo estatal en su anexo de obras y acciones 2019-2020.

Del estudio y análisis de dichos documentos esta comisión de dictamen se permite hacer las siguientes

OBSERVACIONES

El informe en cuanto a su PRIORIDAD 6: INNOVACIÓN, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, materia de análisis de esta comisión, no cumple con lo mandado por el artículo 60 en su fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo que a la letra dice: “Las facultades y obligaciones del Gobernador son: Fracción X. Presentar al Congreso del Estado, un informe por escrito, dentro del período comprendido entre el día 15 y 30 de septiembre de cada año, en el que manifieste el estado general que guarde la Administración Pública del Estado y señale con precisión, el ejercicio del presupuesto y su vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo, estableciendo en su caso las incidencias por las que éste se hubiese modificado y proponiendo los medios para mejorarla.” Mandato constitucional que esta comisión no ve reflejado en el documento en análisis.

Es importante precisar que casi el 57% del recurso de las obras y acciones que se informan en los anexos se destinaron a las siguientes acciones de cobertura estatal:

| ESTADO* |
|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| ESTADO* |

Que en su conjunto suman un total de \$8,562,315.00, donde el informe y los anexos de obras y acciones, 2019-2020, no incluyen:

Los Proyectos de Investigación Regional que se apoyaron con dichos recursos ni los Proyectos de Innovación y fortalecimiento de las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas que se financiaron con dichos recursos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 52 fracción I, 62 fracción XIII, 63, 64 fracción I, 65, 66, 68, 243, 244, 245, 247 y 281 párrafo segundo de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Legislatura, el Proyecto de

ACUERDO

Primero. Se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado a fin de que remita a esta Comisión un informe detallado referente a la aplicación de recursos que se llevaron a cabo, de las 150 actividades entre talleres, exhibiciones, demostraciones, exposiciones, conferencias, entrevistas y juegos educativos, respecto del apartado “6.I.I DESARROLLAR EL SISTEMA ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.

SEGUNDO. Se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado a fin de que remita a esta Comisión, un informe detallado referente a la metodología para el otorgamiento de apoyos económicos y lista de beneficiarios de las estadías profesionales a 614 estudiantes de ingeniería de la UTM, estatus actual y el seguimiento dado a los mismos, así como los resultados obtenidos.

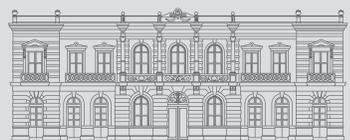
Tercero. Se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado a fin de que remita a esta Comisión, información referente a los convenios para fortalecer la vinculación en la etapa de desarrollo de proyectos de estadía de investigación, así como los parámetros en los cuales se basó para el otorgamiento de dichos apoyos económicos.

Cuarto. Se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado a fin de que remita a esta Comisión, información referente al manejo, aplicación y destino de los recursos del Orden Federal en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, obtenidos durante periodo comprendido 2019-2020.

Quinto. Comuníquese al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, para su puntual conocimiento y efectos conducentes.

MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, a los 11 días del mes de febrero del año 2021 dos mil veintiuno.

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación: Dip. Laura Granados Beltrán, *Presidenta*; Dip. Eduardo Orihuela Estefan, *Integrante*; Dip. José Antonio Salas Valencia, *Integrante*.



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx